

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33719
Nombre	Diagnóstico e Intervención en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado de Pedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1307 - Grado de Pedagogía	101 - Evaluación y diagnóstico en educación II	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MORAL MORA, ANA MARIA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
RAMOS SANTANA, GENOVEVA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN**Resumen descriptivo de la asignatura**

Diagnóstico e Intervención en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales es una asignatura optativa que parte de la concepción del diagnóstico como una ciencia de la acción: es “de y para la práctica” y se constituye “en y desde la práctica”. De ahí que la formación que ofrece deba entenderse desde una doble perspectiva: personal y profesional (teórica / técnica / práctica).

Esta materia pretende contribuir a la formación de los y las profesionales del grado en pedagogía del siglo XXI que sepan adaptarse a los nuevos tiempos, desempeñando sus funciones en distintos ámbitos profesionales, preferentemente en el marco educativo, e incorporando en su formación las competencias más actualizadas que el mercado laboral exige.



La asignatura se estructura en siete unidades temáticas que abordan el diagnóstico y la intervención en sujetos con necesidades educativas especiales.

Resaltar el carácter eminentemente aplicado que, desde el inicio tendrá esta asignatura y que supondrá la resolución de casos prácticos en torno a los contenidos planteados en esta guía, sin olvidar la importancia del sustento teórico que un planteamiento metodológico y didáctico de este tipo requiere. Ello, en parte, motivado porque la experiencia profesional demuestra que si importante es “saber”, más importante todavía es “saber hacer” y ser capaz de resolver situaciones de la práctica profesional con eficacia. Por ello, además de proceder al diagnóstico de casos propuestos, se profundizará en el procedimiento de intervención. Esta visión preferentemente práctica que se le otorga a la asignatura está en perfecta sintonía con las demandas del actual mercado de trabajo.

En este contexto eminentemente práctico y para que el proceso de aprendizaje del alumnado se afiance y enriquezca, se procederá a la valoración de casos prácticos, incidiendo en los errores cometidos y aportando procedimientos adecuados para subsanarlos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Requisitos o recomendaciones previas

Los alumnos que cursen esta asignatura habrán cursado Diagnóstico en Educación y Metodología de Evaluación Educativa, materias obligatorias de tercer curso que les habrán aportado una adecuada fundamentación general del diagnóstico y de la metodología de evaluación en el marco educativo.

COMPETENCIAS

1307 - Grado de Pedagogía

- Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.
- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Que los estudiantes tengan la capacidad para realizar investigaciones educativas en diferentes contextos.



- Que los estudiantes sean capaces de gestionar con calidad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

- Saber utilizar diferentes recursos para la realización de diagnósticos referidos a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Seleccionar, saber aplicar, corregir e interpretar correctamente pruebas diagnósticas aplicables a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Saber realizar evaluaciones psicopedagógicas y elaborar informes psicopedagógicos, planes de intervención y seguimiento relativos a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Saber aplicar distintas fuentes de información a la temática de la asignatura.
- Escribir técnica y correctamente un informe psicopedagógico, derivado de una evaluación psicopedagógica previa y su correspondiente plan de intervención.
- Exponer oralmente y con claridad los resultados de un informe psicopedagógico y el plan de intervención, si procede, en base a diferentes sujetos con necesidades educativas especiales y contextos a los que pueda ir dirigido.
- Saber resolver casos prácticos relativos al diagnóstico y la intervención en sujetos con necesidades educativas especiales.
- Saber coordinar los recursos materiales y el potencial humano proveniente de otros miembros y profesionales del ámbito educativo y comunitario.



- Saber aplicar a esta parcela de la práctica profesional los conocimientos, habilidades y destrezas de otras disciplinas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	67,50	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente estará en función de las modalidades organizativas y distribución horaria que marque la titulación. En cualquier caso, dado el carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, se organizarán actividades variadas: estudio de casos, exposiciones breves por parte de los y las estudiantes, tareas en equipo, etc. dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el debate y el trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

Para asegurar la adquisición y desarrollo de las competencias asociadas a la materia, la evaluación se podrá efectuar mediante diversos procedimientos, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por los estudiantes y las diferentes opciones elegidas. Se podrán emplear, entre otros, los siguientes procedimientos:

Pruebas orales: Saber expresar oralmente un trabajo o lectura.

Pruebas objetivas, donde se valorará la adquisición de conocimientos.

Pruebas de ejecución: Saber aplicar el conocimiento teórico a problemas concretos (diseño, ejecución y evaluación).

Informes/Memorias: Demostrar capacidad de síntesis en la presentación de Informes y Memorias.

Trabajo escrito individual: (autónomo o guiado), tomando en consideración (a) las habilidades de búsqueda bibliográfica e información, (b) la organización temporal del trabajo realizado, (c) la organización de las ideas y argumentos expresados, (d) la redacción y exposición adecuadas, (e) la originalidad, actualidad e interés del tema.

Sistemas de autoevaluación: se valorará la autonomía y la capacidad autocrítica para juzgar sus propios logros.



Portafolio: Recogida de información para derivar la calificación (en función de la asistencia a las clases, la asistencia a seminarios, la presentación de los trabajos, informes, prácticas, ejercicios y, en general, producciones del estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje).

Concretamente, el sistema de evaluación de la asignatura tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada como se indica a continuación:

Examen final en fecha oficial: 60%

Portafolio Prácticas: 30%

Participación en clase: 10%

REFERENCIAS

Básicas

- Blasco, P. (2018). Respuestas a la diversidad en la escuela inclusiva. De la teoría a la práctica. Valencia: Nau Llibres.
- Galve, J. L. y Ayala, C. L. (2002). Evaluación e informe psicopedagógico. Madrid: CEPE.
- Galve, J. L. y Trallero, M. (2002). Adaptaciones curriculares. Madrid: CEPE.
- Sánchez Asín, A. (1996). Necesidades educativas e intervención psicopedagógica. Barcelona: EUB.
- Verdugo, M.A. (dir.) (1995). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo XXI.

Complementarias

- Alberti, M. y Romero, L. (2015). Alumnado con discapacidad visual. Barcelona: Graó.
- Alfaro, I.J. (1998). Tendencias en la evaluación psicopedagógica: Un acercamiento a través del ámbito de las dificultades de aprendizaje. Revista de Investigación Educativa, 16(2), pp. 125-154.
- Alfaro, I.J. (2001). El tratamiento de los errores en el diagnóstico en Educación. Revista de Investigación Educativa, 20(1), pp. 433-452.
- Arocas, E., Martínez, P. y Samper, I. (1994). La respuesta educativa a los alumnos superdotados y/o con talentos específicos. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo. Barcelona: Graó.
- Blanco, R. y otros (1992). Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- Campo, M^a E. y otros (1997). Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Cardona, M.C.; Gomar, C.; Palmés, C. y Sadurni, N. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Barcelona: Graó.



- Generalitat Valenciana (1995). Orientaciones para la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales en la educación secundaria obligatoria. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- González, E. (2003). Necesidades educativas específicas. Intervención psicoeducativa. Barcelona: Ariel.
- Jiménez, A. (2003). Diagnóstico en educación. Modelo, técnicas e instrumentos. Salamanca: Amarú.
- Lahera Ramos, J., Cepeda Vázquez, R., y García Acevedo, Y. (2019). Concepción pedagógica para el proceso de educación socio inclusiva comunitaria de niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. *Opuntia Brava*, 11(3), 147-163. <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/797>
- Marí, R. (2006). Diagnóstico Pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel.
- Martín, E. y Mauri, T. (coords.) (1996). La atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria. Barcelona: Praxis.
- Padilla, M^a T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid: CCS.
- Peydró, S. y otros (1997). La educación de los alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- Ramos, G. y Chiva, I. (2018). Altas capacidades: identificación-detección, diagnóstico e intervención. Valencia: Brief.
- Rosell, C.; Soro-Camats, E. y Basil, C. (2015). Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Graó.
- Sánchez, J. F., Botías, F. E Higuera, A. M. (2002). Supuestos prácticos en educación especial. Barcelona: Praxis.
- Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (2005). La Evaluación Psicopedagógica. Barcelona: Graó.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1.- Contenidos

- Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente, ya que son los necesarios para dominar las competencias vinculadas a esta asignatura, si bien la extensión y el énfasis pueden adaptarse a las circunstancias de cada momento.

2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia



- Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.
- Sesiones programadas por videoconferencia en las mismas fechas y horas que las sesiones presenciales con la misma duración.
- El volumen de trabajo requerido para superar esta asignatura se mantiene inalterado, procurando adaptar los procedimientos y actividades a tal fin.

3.- Metodología docente

- Subida de materiales al Aula virtual
- Propuesta de actividades por aula virtual
- Videoconferencia síncrona BBC
- Videoconferencia asíncrona BBC
- Forum en Aula Virtual

Se mantiene el sistema de tutorías virtuales y en el horario de tutorías presenciales disponibilidad del profesorado por medio del correo electrónico / videoconferencia con sesiones programadas y pactadas con alumnado.

4.- Evaluación

Se potenciarán las actividades de evaluación continua, que por otro lado pueden combinarse con la exigencia de superar actividades concretas, incluyendo una evaluación final global. En la guía de aula se especificarán los detalles del proceso, atendiendo a las circunstancias.

¿Cómo se adapta el sistema de evaluación a la no presencialidad?

- Presentación semanal de actividades y casos prácticos (35%).
- Resolución de otras actividades (20%).
- Prueba escrita abierta (examen tradicional) pero distribuido en aula virtual y/o exámenes orales por videoconferencia (45%).

5. Bibliografía

La bibliografía y los recursos recomendados se mantiene pues es accesible